



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

[CLICK AQUÍ  
PARA  
DESCARGAR  
AUTOS](#)

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 82

Fecha: 24/08/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00585	Sucesion	NANCY FERNEY MADROÑERO MARTINEZ vs ALVARO JAIRO MADROÑERO PABON	Sin lugar a resolver petición de determinar cuantía de medida cautelar	23/08/2023
5200141 89004 2023 00210	Ejecutivo Singular	CYRGO S.A.S. vs MARIO LEONEL - HUERTAS	Auto que libra mandamiento de pago	23/08/2023
5200141 89004 2023 00210	Ejecutivo Singular	CYRGO S.A.S. vs MARIO LEONEL - HUERTAS	Auto decreta medidas cautelares	23/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS  
PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL  
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12  
y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán  
presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a  
su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

CAROLINA REALPE DULCE  
SECRETARI@

Página: 1